

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 717/2011 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 717/2011, interpuesto por doña María Teresa Caballero Marvizón, contra la desestimación presunta de la solicitud de participación en concurso de méritos para provisión de puestos de trabajo convocados por resolución de fecha 2.3.2011, BOJA núm. 52, de 15 de marzo, a tenor de lo dispuesto en el art. 49.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Seis de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

El domicilio del Juzgado: C/ Bermondo Restá, s/n. Edificio Viapol, Portal B, planta 6.^a

Sevilla, 3 de diciembre de 2012.- La Secretaria General Técnica, M.^a Teresa García de Casasola Gómez.